ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURDEGALA S.A
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Puerto Ayora a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía TURDEGALA S.A., Ubicada en Galápagos-Santa Cruz-Puerto Ayora, se reúnen los Accionistas de la Compañía TURDEGALA S.A., señores Fabián Andrés Salame García, propietario de cuatrocientas acciones; y FABIAN SALAME SANTOS, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañias,al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017;

2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre 2017;

3. Designación de Comisario

Preside la Junta el Sr. Fabián Andrés Salame García, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la secretaria el Sr. Fabián Salame Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art.239 de la Ley de Compañias.El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes del Gerente y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del dia,la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017.Asimismo,con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Ing.Com.Jose Loor Vera Comisario de la Empresa.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

Siendo las 14h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

Fabián A. Salame García
PRESIDENTE

Fabián Salame Santos
GERENTE-SECRETARIO Y ACCIONISTA